



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2021 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ASESORÍAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES, DEL CENTRO ARAGONÉS DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA LA EDUCACIÓN (CARLEE) Y DEL CENTRO ARAGONÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN (CATEDU) “ANDRESA CASAMAYOR” DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Mediante Resolución de 11 de mayo de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicio, de asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales, del Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE) y del Centro Aragonés de Tecnologías de la Educación (CATEDU) “Andresa Casamayor” dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El apartado noveno de la convocatoria recoge la “Fase I del proceso de selección. Valoración de méritos objetivos”, recogiendo los criterios de valoración.

De conformidad con el punto d) de dicho apartado, la Comisión de selección elaborará un listado provisional de personas candidatas admitidas y las puntuaciones obtenidas en esta Fase I, así como la relación de solicitudes desestimadas con la causa de desestimación. Dicho listado se publicará en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es) habilitando un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de dicha publicación para presentar alegaciones y subsanar los defectos en su caso.

Visto, lo anterior, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria:

ACUERDO:

Primero.- Publicar el Anexo I: listado provisional de personas candidatas y puntuaciones obtenidas en la Fase I para los Centros de Profesorado Territoriales, de la convocatoria para la provisión en régimen de Comisión de Servicios, de asesorías de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales, del Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE) y del Centro Aragonés de Tecnologías de la Educación (CATEDU) “Andresa Casamayor” dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, no constando en expediente solicitudes desestimadas.

Segundo. - Publicar el Anexo II: listado provisional de personas candidatas y puntuaciones obtenidas en la Fase I para el CARLEE, de la referida convocatoria, no constando en expediente solicitudes desestimadas.

Tercero. - Publicar el Anexo III: listado provisional de personas candidatas y puntuaciones obtenidas en la Fase I para el CATEDU “Andresa Casamayor”, de la referida convocatoria, no constando en expediente solicitudes desestimadas.

Cuarto.- El plazo para presentar alegaciones y subsanar los defectos, es de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web www.educa.aragon.es.



Quinto. - Las personas candidatas que presenten alegaciones o subsanaciones podrán presentarlas, dirigidas a la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, a través de la sede electrónica de la Administración Pública de Aragón, accediendo al servicio digital de Aportación de documento a procedimientos en trámite <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>. También podrán presentarse en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y remitir una copia escaneada de toda la documentación, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: formacionprofesorado@aragon.es indicando en el asunto "Alegación Asesoría CP", con el fin de facilitar la gestión de la solicitud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Gustavo Arce fustero.



CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ASESORÍAS VACANTES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CURSO 2020/2021

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE I PARA LOS CP TERRITORIALES

Apellidos	Nombre	Código de asesorías en orden de elección	Ap. A (Máx 1,00)	Ap. B (Máx 5,00)	Apartado C (Máximo 4,000)						Apartado D (Máximo 10,000)							TOTAL	OBSERVACIONES		
			A1	B1	C1 (Máx. 1,00)	C2 (Máx. 1,00)	C3 (Máx. 2,00)	C4 (Máx. 1,00)	C5 (Máx. 1,00)	Total C	D1 (Máx. 0,75)	D2 (Máx. 0,50)	D3 (Máx. 0,75)	D4 (4,00)	D5 (1,00)	D6 (1,00)	D7 (2,00)			Total D	
ANAYA MARTÍN	CARMEN	CA01	0,5664	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,5664	
PERIBÁÑEZ LÓPEZ	ERICA	CA01	0,3664	2,2675	0	0	0	0,6	0	0,6	0	0	0	4	0	1	2	7	10,2339		
ORTEGA HERRERO	ISABEL	CA01 EJ01	0,2664	3,82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,0864	No alcanza la puntuación mínima exigida en el apartado noveno de la convocatoria
MANTECÓN MARTÍNEZ	M.ª ISABEL	CA01	0,1664	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	7,1664		
RODRÍGUEZ LÓPEZ	TATIANA M.ª	CA01								0								0	0	0	Excluida por no presentar proyecto
HEREDIA URZÁIZ	IVÁN	EJ01	0,1664	4,92	0	0	0,5	0	0,25	0,75	0	0	0	4	0	0	2	6	11,8364		
GARCÍA ARNEDO	FÉLIX	MA01	1	5	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	1	0	2	7	14		
DUERTO VALERO	JULIA	MA01	0,8664	5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	6	11,8664			
GONZALVO MAINAR	NATALIA	MA01	0,4664	5	0	1	0	0,15	0	1,15	0,25	0	0,25	0	1	0	2	3,5	10,1164		
TOBAJAS MORLANA	NURIA	MA01	0,0664	2,455	0	0,25	0	0	0	0,25	0	0	0	0	1	0	2	3	5,7714		

Se establece un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en la página Web www.educa.aragon.es del listado provisional para presentar alegaciones y subsanar los defectos en su caso. Se deberá remitir dentro de plazo la misma documentación escaneada a la dirección de correo electrónico formacionprofesorado@aragon.es, indicando en el asunto "Alegación Asesoría CP".

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Gustavo Arce Fustero



ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE I PARA CARLEE

Apellidos	Nombre	Código de asesorías en orden de elección	Ap. A (Máx 1,00)	Ap. B (Máx 4,00)	Apartado C (Máximo 5,000)						Apartado D (Máximo 10,000)							TOTAL	OBSERVACIONES			
			A1	B1	C1 (Máx. 1,00)	C2 (Máx. 1,00)	C3 (Máx. 1,00)	C4 (Máx. 1,00)	C5 (Máx. 1,00)	Total C	D1 (Máx. 0,75)	D2 (Máx. 0,50)	D3 (Máx. 0,75)	D4 (3,00)	D5 (1,00)	D6 (2,00)	D7 (2,00)			Total D		
CULIÁÑEZ ALCOLEA	M.ª CRISTINA	LE01	0,1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,1	No alcanza la puntuación mínima exigida en el apartado noveno de la convocatoria	
POLO RAMO	DANIEL	LE01								0										0	0	Excluido por no presentar proyecto
ADIEGO PETISME	ISABEL	LE01	0,0664	2,4175	0	0	0	0	0,3	0,3	0	0	0	0	0	0	2	2	2	4,7839	No alcanza la puntuación mínima exigida en el apartado noveno de la convocatoria	
FERNÁNDEZ TORRALBA	LETICIA	LE01	0,3664	4	0	0	0	0	0,2	0,2	0	0	0	3	0	0	2	5	5	9,5664		
CASAS SIERRA	MARCOS	LE01	1	3,35	0	0	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6,45		
MORENO SERRES	M.ª PILAR	LE01	1	4	0	0	0	0	0,4	0,4	0	0	0	0	0	0	2	2	2	7,4		
BETETA MARTÍ	MYRIAM	LE01	0,3664	2,323	0	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0	0	0	2	2,25	2,25	4,9394	No alcanza la puntuación mínima exigida en el apartado noveno de la convocatoria	
FILLOLA BAYO	SABINA	LE01	0,3664	3,92	0	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0	0	0	2	2,25	2,25	6,5364		

Se establece un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en la página Web www.educa.aragon.es del listado provisional para presentar alegaciones y subsanar los defectos en su caso. Se deberá remitir dentro de plazo la misma documentación escaneada a la dirección de correo electrónico formacionprofesorado@aragon.es, indicando en el asunto "Alegación Asesoría CP".

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Gustavo Arce Fustero



ANEXO III: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONA CANDIDATA Y PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE I PARA CATEDU "ANDRESA CASAMAYOR"

Apellidos	Nombre	Código de asesorías en orden de elección	Ap. A (Máx 1,00)	Ap. B (Máx 4,00)	Apartado C (Máximo 5,000)						Apartado D (Máximo 10,000)							TOTAL	OBSERVACIONES	
			A1	B1	C1 (Máx. 1,00)	C2 (Máx. 1,00)	C3 (Máx. 1,00)	C4 (Máx. 1,00)	C5 (Máx. 1,00)	Total C	D1 (Máx. 0,75)	D2 (Máx. 0,50)	D3 (Máx. 0,75)	D4 (3,00)	D5 (2,00)	D6 (2,00)	D7 (1,00)			Total D
MARTÍN BRUNA	CRISTINA	AC01	0,966	4	0	0	1	0	0,75	1,75	0,75	0	0	3	0	2	1	6,75	13,4664	

Se establece un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en la página Web www.educa.aragon.es del listado provisional para presentar alegaciones y subsanar los defectos en su caso. Se deberá remitir dentro de plazo la misma documentación escaneada a la dirección de correo electrónico formacionprofesorado@aragon.es, indicando en el asunto "Alegación Asesoría CP".

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Gustavo Arce Fustero